



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cuatro de julio de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del cuatro de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado Juan Carlos Sánchez García, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Floria María Hernández Hernández, actuando como Segundo Secretario el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida el Presidente pide a la Secretaria pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la Diputada Yazmín del Razo Pérez, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; a continuación pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: "La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las ocho horas con cuarenta y seis minutos de este día cuatro de julio de dos mil dieciocho, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente el tres de julio del año en curso". Gracias, favor de tomar asiento. Enseguida pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario del Incidente de Inejecución de







"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

dentro del expediente número TET-JDC-33/2018 y acumulado TET-JDC-34/2018, emitido por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el que se ordena a la Comisión Permanente de esta Soberanía tome la protesta al Diputado Suplente como Diputado Propietario de la Sexagésima Segunda Legislatura, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta Sala de Sesiones al Ciudadano Naim Burgos Moreno, para que rinda la protesta de Ley ante la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. En vista de que no se encuentra presente el Diputado Suplente Naim Burgos Moreno, para el efecto de que rinda la protesta de Ley al cargo de Diputado Propietario de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, y después de habérsele citado por segunda vez; esta Comisión Permanente estima que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario del Incidente de Inejecución de Sentencia dentro del expediente número TET-JDC-33/2018 y acumulado TET-JDC-34/2018, expedido por el Tribunal Electoral de Tlaxcala. Esto en razón de que por segunda ocasión el Diputado Suplente Naim Burgos Moreno omitió presentarse, lo que corresponde a su propia decisión sin que esta Soberanía tenga injerencia respecto a tal decisión; razón por la cual se ordena al Director Jurídico de este Poder Legislativo del Estado, comunique al Tribunal Electoral de Tlaxcala sobre el cumplimiento del citado Acuerdo Plenario, para los efectos legales procedentes.

Posteriormente el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; en uso de la palabra el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, tres votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ------

Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **ocho** horas con **cincuenta y dos** minutos del **cuatro** de julio de dos mil dieciocho, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LE GISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

> C. Juan Carlos Sánchez García Dip. Presidente



